

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 1 Acta 58 Fecha 14-agosto-2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 9/2024 PARA EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL - ID N° 444.390

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución de DNCP N° 4.401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 55 de fecha 6 de agosto de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el informe CEO N° 35 de fecha 12 de julio de 2024 y el informe CEO N° 43 de fecha 09 de agosto de 2024 ambos del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 890 de fecha de 12 de agosto de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

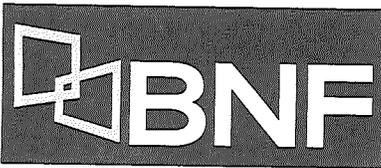
CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/2022, según lo establecido en los Artículos Nros. 54 y 57 inciso c); que por Resolución DNCP N° 4.401/2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone: TÍTULO VI, CAPITULO V. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2024 en la cual se halla contemplada la presente convocatoria; que por Resolución N° 9 inserta en el Acta 29 de fecha 24 de abril de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se llamó a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 9/2024 para el Servicio de Rastreo Satelital GPS; que por Resolución N° 3 inserta en el Acta 55 de fecha 6 de agosto de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el resultado del informe CEO N° 35 de fecha 12 de julio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 9/2024 para el Servicio de Rastreo Satelital GPS – ID N° 444.390 y se adjudicó a la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. con el RUC N° 80084628-1; que por informe CEO N° 43 de fecha 09 de agosto de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda cancelar la presente licitación; que por nota G.D.O.C. N° 890 de fecha de 12 de agosto de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

- Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 3 inserta en el Acta 55 de fecha 6 de agosto de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 2º) Cancelar la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 9/2024 para el Servicio de Rastreo Satelital GPS – ID N° 444.390, de conformidad con el informe CEO N° 43 de fecha 09 de agosto de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas atendiendo lo establecido en los Artículos Nros. 54 y 57 inciso c) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 3º) Autorizar un Segundo Llamado en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional para el Servicio de Rastreo Satelital GPS.-----
- Art. 4º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 9/2024 para el Servicio de Rastreo de Satelital GPS - Segundo Llamado, en los mismos términos del primer llamado.-----



Es copia: *[Firma]*
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 9/2024 PARA EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL - ID N° 444.390 (Cont. 2)

Art. 5°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.-----

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio



Es copia:

MARIA DANIELA BRITOS MARTINEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Copia Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones